Outlook

RE: Propuesta Estudio de Mercado: Expominerales 2026

Desde SANDRA PATRICIA NIÑO CARO <spnino@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 23/04/2026 15:29
Para MIGUEL ANGEL ALFONSO ARIAS <maalfonso@minenergia.gov.co>
CC HUGO GERMAN BULA MERCADO <hgbula@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (110 KB)
T-GC-F-17_EstudioMercado_Expominerales2026 (v2) OBS- GEGM.docx;

Cordial saludo,

Conforme a lo solicitado, nos permitimos manifestar lo siguiente:

El documento presenta una estructura técnica sólida y una adecuada justificación normativa (Bien sustentado en: PND, CONPES, Decreto 381 de 2012, Coherente con funciones del Ministerio), sin embargo, desde el punto de vista jurídico se evidencian aspectos que requieren ajuste antes de avanzar.

En particular, se identifican riesgos asociados a la falta de definición del modo de contratación, la generalidad en el estudio de mercado, especialmente en el numeral 5.1,

Adicionalmente, es necesario tener en cuenta la posible incidencia de la Ley 996 de 2005, la cual podría restringir la celebración o modificación de contratos dependiendo del momento en que se adelante el proceso.

En ese sentido, se recomienda ajustar el documento, precisando el modelo de contratación, desagregando los bienes y servicios a cotizar, fortaleciendo el estudio de mercado y verificando la viabilidad del proceso frente al calendario electoral, con el fin de garantizar la solidez jurídica y evitar riesgos posteriores.

Se adjunta el documento con los comentarios realizados por el equipo, quedamos atentos a sus observaciones.

Atentamente;

Hugo German Bula Mercado

Sandra Patricia Niño Caro

De: MIGUEL ANGEL ALFONSO ARIAS <maalfonso@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 23 de abril de 2026 10:47
Para: SANDRA PATRICIA NIÑO CARO <spnino@minenergia.gov.co>; HUGO GERMAN BULA MERCADO <hgbula@minenergia.gov.co>; GERMAN DARIO LONDOÑO MONTALVO <gdlondono@minenergia.gov.co>

Cc: ANLLELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>; HUGO ANDRES CASTILLO CADENA <hacastillo@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Propuesta Estudio de Mercado: Expominerales 2026

Buenos días Sandra, Hugo y German;

Por favor darle prioridad (entrega mañana viernes en la tarde) para revisar la propuesta, complementar y/o comentar.

Hugo Germán por favor realizar la consolidación del equipo con los ajustes o comentarios sobre el formato adjunto en control de cambios.

Gracias

Energía

Miguel Ángel Alfonso Arias
Coordinador Grupo de Ejecución y Gestión Minera
Dirección de Minería Empresarial
maalfonso@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300 Ext. 2434
Calle 43 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: HUGO ANDRES CASTILLO CADENA <hacastillo@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 22 de abril de 2026 10:56 a. m.
Para: MIGUEL ANGEL ALFONSO ARIAS <maalfonso@minenergia.gov.co>
Cc: ANLLELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE PADILLA ORTIZ <afpadilla@minenergia.gov.co>; gisselle.cifuentes@gmail.com <gisselle.cifuentes@gmail.com>; ANDREA FEO MAHECHA <afeo@minenergia.gov.co>
Asunto: Propuesta Estudio de Mercado: Expominerales 2026

Estimado Ingeniero buenos días:

Acorde a lo hablado previamente, remitimos una primera versión del estudio de mercado que podríamos desarrollar para avanzar con la estructuración de Estudios Previos del Proyecto **Expominerales 2026.**

Esta primera propuesta la estructuramos con el equipo acorde a las expectativas de lo que se buscaría al desarrollar esta feria. Cómo es importante para tener una propuesta más aterrizada para presentar este y otros proyectos del PAE 2026 a la Secretaría general, agradecemos su apoyo y de su equipo para revisar y ajustar esta propuesta preliminar de estudio de mercados, la idea es ir avanzando en los diferentes frentes para una vez tener las aprobaciones pertinentes poder iniciar ejecución de los diferentes proyectos de inversión.

Energía

Hugo Andrés Castillo

Asesor de competitividad y sostenibilidad

Dirección de Minería Empresarial - Viceministerio de Minas

hacastillo@minenergia.gov.co

(+57) 601 2200 300

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia.

www.minenergia.gov.co